


	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Dirección General de Informática y Sistemas	
30 Mayo 2008 13:00 hrs	Orden del día – Reunión de trabajo INFOMEX FEDERAL	Versión 2.0

<p>Puntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo de la reunión definir los nuevos requerimientos y optimización para el acceso como Unidad de Enlace en INFOMEX Federal
<p>Puntos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades relacionadas con los nuevos requerimientos y optimización para la funcionalidad que tendrán las Unidades de Enlace <ul style="list-style-type: none"> Ver la posibilidad de crear un nuevo tipo de respuesta múltiple, misma que permita a la Unidad de Enlace otorgar al particular la información en distintas modalidades. Restringir la notificación de prórroga para solicitudes de datos personales. Para las respuestas Inexistencia de Información y Negativa por ser reservada o confidencial, se habilite un campo para informar la Minuta, Acta o Sesión que se resolvió este caso ante el comité de Información. Para fines estadísticos, deberán registrarse campos en los distintos tipos de respuesta y en el perfil del solicitante, a manera de registrar más características de los mismos. Ej, fundamento legal para las Negativas por ser Reservada o Confidencial. Deben de operar correctamente los plazos establecidos en la Ley y su normatividad, en lo que respecta a: <ol style="list-style-type: none"> Solicitudes de Acceso a Datos Personales; tanto la respuesta a la solicitud como un posible requerimiento de información adicional deben de registrarse en el sistema dentro de los primeros diez días hábiles una vez recibida la solicitud. Solicitudes de Corrección de Datos Personales, la respuesta a la solicitud debe registrarse dentro de los primeros treinta días hábiles; el requerimiento de información adicional dentro de los diez días hábiles. Verificar el sistema con relación al horario de recepción y emisión de las comunicaciones; con excepción de la recepción de solicitudes que debe operar hasta las 3 de la tarde, cualquier comunicación debe considerar un horario de 24 horas. Por ejemplo, para el caso de Requerimiento de Información Adicional y Notificación de Prórroga el sistema considera plazos distintos si se emiten antes o después de la 15:00hrs
<p>Temas a tratar</p> <ul style="list-style-type: none">

	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Dirección General de Informática y Sistemas	
30 Mayo 2008 13:00 hrs	Orden del día – Reunión de trabajo INFOMEX FEDERAL	Versión 2.0

- En caso de determinar que el responsable cuenta con una fecha límite para cumplir con lo acordado.

Firmas de conformidad				
Nombre	Representación	Comentarios		Firma
Chrístel Rosales	Coordinación y Vigilancia			
Alejandro Camacho	Coordinación y Vigilancia			
Manuel Fonseca	Informática			
Jorge Gutierrez	Informática			
Cesar Méndez	Informática			
Juan Carlos Chávez	Informática			